



**Magister En Educación Mención Currículum Y Evaluación
Basado En Competencias**

TRABAJO DE GRADO II

**TESINA: Percepción del Clima Escolar en Docentes y
Directivos del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, comuna
de Chillán, Región Ñuble, Chile**

Estudiante: María Daniela Alarcón M.

Profesor Guía: Marlenis Martínez.

Chillán – Chile, Agosto de 2020

Índice

Introducción

La convivencia escolar es un aspecto fundamental en el acontecer educativo, y consiste en algo más que en cumplir las normas de los reglamentos de convivencia: es una experiencia que nos abre al aprendizaje sobre los modos de convivir.

En este sentido, es fundamental potenciar las buenas formas de convivencia en todos los espacios de la vida escolar, involucrando a todos los actores de la comunidad educativa. En la medida que cada comunidad educativa sea consciente del tipo de relaciones interpersonales que se establecen y trabajen por una convivencia inclusiva y democrática, se generan climas más adecuados para enseñar y para aprender.

El Colegio Sagrado Corazón, antes Colegio Martín Rucker, fue fundado en la ciudad de Chillán, el año 1953 cuando fue reconocido como Cooperador de la función educacional del Estado. Actualmente cuenta con alrededor de 560 estudiantes, comprendiendo un curso por nivel desde Pre- kínder a 4º Año Medio adscritos al Sistema de Jornada Escolar Completa, en gran parte de sus niveles académicos. Cada curso cuenta con una matrícula promedio superior a 40 alumnos y cuenta con la infraestructura y personal correspondiente para responder a la Misión y desafíos que contiene su Proyecto Educativo.

En este estudio se busca conocer la percepción de los directivos y docentes del establecimiento y de esta forma sugerir estrategias de mejora.

En primer lugar, se presenta el marco justificativo, en donde se explican los conceptos de “Convivencia Escolar” y “Clima Escolar”, destacando conceptualizaciones del Ministerio de Educación de Chile en adelante, MINEDUC; y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Posteriormente, se presentan los objetivos, marco metodológico y conclusiones de la investigación, que, se espera, sean un real aporte al establecimiento educativo.

Marco Justificativo

Al hablar de calidad educativa, se puede encontrar extensa literatura, sin embargo, existe un elemento que se vuelve transversal a toda discusión: el clima escolar. En ese sentido, el conocimiento y las percepciones que de esta variable tengan tanto directivos como docentes de un establecimiento educativo, favorecen una exitosa gestión estratégica educativa, logro de los aprendizajes y rendimiento académico.

El clima escolar es un concepto que ha sido frecuentemente homologado al de convivencia. Se entenderá el “clima” como la percepción que tienen los integrantes de la comunidad respecto a las relaciones interpersonales que existen en el contexto escolar y también del ambiente en el cual se producen esas interacciones. Algunas variables que influyen en estas percepciones son la organización y la seguridad del ambiente, la calidad del trato cotidiano entre los miembros de la comunidad, la existencia o ausencia de hechos de violencia, las oportunidades de participación y el modo en que se abordan los conflictos (MINEDUC, 2019).

UNESCO (2012) hace especial énfasis en la relevancia del clima escolar, porque existe una asociación directa entre buenas condiciones de esta variable y los aprendizajes; y el rendimiento académico y el logro.

Adicionalmente, López (2014) señala que el clima escolar incide en la construcción de ambientes propicios para el intercambio de ideas y saberes, la formación ciudadana y el desarrollo de prácticas escolares coherentes con el contexto Sandoval (2014), Unesco (2012), entre otros, señalan una relación significativa entre la percepción del clima social escolar y el desarrollo emocional y social de alumnos y profesores.

En Chile, el clima escolar es uno de los Indicadores de desarrollo personal y social, que son medidos por los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, aplicados por la Agencia de Calidad de la

Educación año a año en todos los establecimientos del país desde el año 2013, y corresponden a aspectos no académicos que, siendo parte del desarrollo de los niños y jóvenes, pueden y deben ser fomentados intencionadamente con el accionar educativo. Cada uno de los indicadores es evaluado en distintas dimensiones, siendo las tres dimensiones de Clima de convivencia escolar: Ambiente de respeto, Ambiente organizado y Ambiente seguro (MINEDUC, 2019).

La prueba SIMCE también da luces al respecto. Desde 2014 coincide que las escuelas con mejores rendimientos en esta evaluación también tienen mejor clima escolar (MINEDUC, 2019).

Por tanto, en el presente estudio se considera que conocer la percepción de los docentes y directivos del centro educativo sería favorable en la generación de procesos de mejora continua en la temática.

Para efectos de este trabajo, se consideró información recopilada en actividad anterior, trabajo de Grado 1, cuyo propósito principal consistió en la aplicación de un instrumento de análisis del Modelo de Gestión Escolar del Colegio Sagrado Corazón de Jesús Chillán, considerando las áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, y la propuesta de una serie de acciones dirigidas a la mejora del mismo; se realizó una sugerencia en el área de convivencia escolar que consistió en la “Creación de instancias de participación para todos los estamentos de la comunidad escolar en conjunto, con la finalidad de fortalecer el sentido de pertenencia” y por tanto favorecer un clima positivo dentro de la comunidad educativa.

El Colegio Sagrado Corazón, se encuentra ubicado en el Sector Sur Poniente de la ciudad de Chillán, en calle Los Jesuitas 191, altamente conocido por su vulnerabilidad social y cultural. Sin embargo, atiende una población estudiantil que proviene de variados sectores de la ciudad, lo mismo sucede con la estratificación social.

El Colegio Sagrado Corazón, antes Colegio Martín Rucker, fue fundado el año 1953 cuando fue reconocido como Cooperador de la función

educacional del Estado. El edificio que alberga una matrícula de 560 estudiantes, es una construcción sólida que cuenta con las dependencias necesarias para que se lleve a cabo la labor educativa, entre ellos, salas de clases muy bien acondicionadas, laboratorios, multicancha y otras dependencias.

El establecimiento comprende un curso por nivel desde Pre- kínder a 4º Año Medio adscritos al Sistema de Jornada Escolar Completa, en gran parte de sus niveles académicos. Cada curso cuenta con una matrícula promedio superior a 40 alumnos y el establecimiento provee de la infraestructura como con el personal correspondiente para responder a la Misión y desafíos que contiene su Proyecto Educativo.

De acuerdo a la información recabada, los integrantes de la comunidad educativa se sienten identificados con los signos que distinguen y representan al establecimiento y con los principios y valores que constituyen la esencia del Proyecto Educativo. Se refleja en la buena participación, sentido de pertenencia y disposición positiva, activa, en las actividades que el Colegio ofrece. Inclusión, Respeto y Buen trato, Solidaridad.

Los valores descritos conforman los pilares o sellos del Proyecto Educativo los que se concretan en los siguientes ámbitos y acciones: formación católica, formación curricular y convivencia escolar. El establecimiento cuenta con planes y protocolos exigidos por el Ministerio de Educación, entre ellos: proyecto Educativo Institucional Reglamento de Convivencia Escolar, Reglamento de evaluación, Plan de Emergencia y Plan de Formación Ciudadana.

En cuanto al clima de convivencia escolar, durante el año 2018, el establecimiento obtuvo en la Prueba Simce, en los niveles de 4º, 6º año básico, y II año de enseñanza media, puntajes más altos que otros establecimientos del mismo grupo socioeconómico (Agencia de Calidad de la Educación, 2019).

En cuanto al rendimiento académico, en la misma medición se observan puntajes “similares”, y “Más alto”, en todos los niveles evaluados (Agencia de Calidad de la Educación, 2019).

Preguntas y Objetivos de la Investigación

Preguntas de investigación

- ¿Cuál es la percepción del clima escolar en docentes y directivos del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, comuna de Chillán, Región Ñuble, Chile?
- ¿Cómo es la percepción de clima escolar que utilizan los directivos y docentes en el establecimiento escolar del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, comuna de Chillán?
- ¿Cuál es la conceptualización de clima escolar que utilizan los directivos y docentes en el establecimiento escolar del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, comuna de Chillán?
- ¿Cómo se determina la percepción del clima escolar y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes del establecimiento?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

- Analizar la percepción del clima escolar en docentes y directivos del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, comuna de Chillán, Región Ñuble, Chile.

Objetivos Específicos

- Identificar la percepción de clima escolar que utilizan los directivos y docentes en el establecimiento escolar del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, comuna de Chillán.
- Establecer la conceptualización de clima escolar y las categorías de análisis que emerjan de la revisión bibliográfica.
- Formular estrategias educativas que accedan al fortalecimiento de la percepción del clima escolar en docentes y directivos del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, comuna de Chillán, Región Ñuble, Chile

Marco Metodológico

El presente trabajo asume el método de la investigación documental con un enfoque descriptivo, definido más específicamente como un estudio de revisión de la literatura, caracterizado por un proceso sistemático de búsqueda y análisis de fuentes académicas con base en criterios establecidos para sintetizar las tendencias y perfiles de estudios previos sobre un tema (Booth, Papaioannou & Sutto, 2012).

De acuerdo a la revisión bibliográfica, se crearon dos categorías de análisis: convivencia escolar y clima social escolar. Respecto a ambas categorías, se consideró información relativa al tema, que se obtenga de la revisión de literatura actualizada y estudios realizados posterior al año 2010 chilenos.

Para explorar los estudios sobre convivencia escolar en Chile se realizó una búsqueda de artículos publicados en los últimos diez años en dos bases de datos electrónicas de revistas: la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc); y Scientific Electronic Library Online (Scielo). Además de los estudios realizados por el Ministerio de Educación de Chile y autores nacionales.

Las revistas antes señaladas son importantes indexadoras de revistas iberoamericanas que incluyen revistas en educación a texto completo y gratuito. La primera, creada en 130 el año 2002, incorpora 89 revistas sobre educación; y la segunda, iniciada en 1997, cataloga 42 revistas de la misma área.

Como criterios de inclusión de los artículos se priorizaron estudios empíricos chilenos (cualitativos, cuantitativos o mixtos) que explícitamente mencionaran, en español, el concepto de “convivencia escolar” en sus palabras claves, títulos o resúmenes.

Teniendo en cuenta la búsqueda en palabras claves, resumen o título, se obtuvieron inicialmente 71 resultados en Redalyc y 82 artículos en Scielo.

Aplicando los criterios antes mencionados, fueron seleccionados 23 artículos de revista y 7 textos del Ministerio de Educación de Chile.

De acuerdo a estos estudios, se determinarán aspectos importantes de indagar para poder conocer la percepción de los docentes del establecimiento respecto a la convivencia escolar.

Marco teórico

Desde el año 2015, Chile ha generado políticas educativas dirigidas principalmente a fortalecer la convivencia escolar positiva en los establecimientos educativos, a través de la creación e implementación de la “Política de Convivencia Escolar 2015-2018”. De esta forma, los establecimientos se han enfrentado a la necesidad de reorganizar sus estructuras de funcionamiento y de centrar sus esfuerzos no sólo en el ámbito de la adquisición de aprendizajes formales, sino en el desarrollo de prácticas escolares que comprendan la capacidad de mirar a cada uno de sus actores como sujetos partícipes y corresponsables de la convivencia escolar.

Este nuevo enfoque en donde la convivencia escolar se aprende y se co-construye entre todos los miembros de la comunidad educativa, implica para directivos y docentes una mirada formativa de las interacciones sociales en la escuela; y este es un desafío importante, transitar desde la interacción fundamentada en la disciplina jerárquica hacia una basada en el respeto entre sus miembros.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), respecto a la educación, propone que en los sistemas formales de enseñanza cuente, como uno de sus pilares fundamentales, la “educación durante toda la vida”, que consistiría en “abrir el acceso a la información y las instancias de formación a todos/as las personas durante diferentes etapas de su desarrollo”. De esta forma, la educación durante toda la vida abarcaría cuatro dimensiones educativas básicas: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a ser, Aprender a vivir juntos. Este último posiciona la Convivencia Escolar como uno de los pilares fundamentales del proceso educativo y del desarrollo de los estudiantes, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia (Delors, Jacques 1996).

Para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2014), se conoce como Convivencia Escolar: “la experiencia escolar está

asentada sobre un conjunto complejo de relaciones humanas; de los estudiantes entre sí, de profesores con estudiantes, de las familias con la escuela, y de los directivos con profesores y estudiantes, entre otras”. Además, sostiene que:

“Una buena relación de los padres, madres y apoderados con las escuelas constituye un factor clave para que las y los estudiantes aprendan más. Las escuelas que han logrado integrar a las familias obtienen mejores resultados no solo en lo referido al rendimiento académico de los estudiantes y su actitud hacia el aprendizaje, sino también en términos de su desarrollo integral” (UNICEF, 2014).

En Chile, las políticas asociadas a la convivencia escolar surgen el año 2002, con la primera “Política Nacional de Convivencia Escolar”, en donde se establecen las primeras normas que regulan las formas de relacionarse dentro de los establecimientos educativos. Esta ley incorporó formalmente la conceptualización sobre convivencia escolar a la política educacional y estableció lineamientos generales para su abordaje, organizados principalmente en torno a tres ejes temáticos: Currículum, Participación y Normativa Escolar. Después de casi una década, en 2011 se aprobó la Ley Sobre Violencia Escolar.

A partir del surgimiento de la “Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018”, la convivencia escolar incorpora cambios profundos en las formas de relacionarse dentro de los establecimientos educativos, transformándose de un sistema de convivencia escolar tradicional, basado en normas que establecían un orden estricto, en donde las conductas de los estudiantes se modificaban forma arbitraria, enfocados en lo punitivo, basándose en el castigo y recompensa para modificar el comportamiento indeseado del estudiante, comprendiendo la convivencia como un medio para lograr otros aprendizajes disciplinares; hacia una visión más integradora de la convivencia escolar: participativa, inclusiva y democrática, con enfoque

formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial, cuyo propósito es la formación integral para la vida social y personal de los estudiantes; y que comprende la convivencia como un aprendizaje más, pues se enseña y aprende a convivir con los demás a través de la propia experiencia; situándola como un proceso en constante construcción en donde interactúan diversos actores educativos.

En la Política de convivencia escolar 2015-2018, se define la convivencia escolar como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

Esta definición de convivencia escolar, se fundamenta en las siguientes leyes y decretos:

- Declaración universal de los derechos humanos: El estudiante se convierte en sujeto de derechos y el estado es garante del respeto de esos derechos.
- Declaración de los derechos del niño y la niña: Se enfoca en cuatro ejes; la no discriminación; el interés superior del niño; su supervivencia, desarrollo y protección; y su participación en las decisiones que los afecten.
- Ley nº20.370 General de educación y modificaciones insertas en la ley nº20.536 sobre violencia escolar: Ley General de educación es el principal cuerpo legal que regula el sistema escolar. Propone la educación como el eje fundamental de desarrollo en el país, y fomenta el respeto a los derechos humanos como un quehacer fundamental del estado.
- Ley nº20.845 de inclusión escolar: Regula la admisión de los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos que reciben aportes del estado.
- Otras leyes y decretos: Ley nº20.609 contra la discriminación (2012).Ley nº19.284 de integración social de personas con discapacidad (2005). Decreto nº79 reglamento de estudiantes embarazadas y madres.

La Convivencia Escolar se observa como un fenómeno social cotidiano, complejo y cambiante, que se expresa y construye en la interacción que se vive entre distintos actores de la comunidad educativa, en donde el establecimiento es el espacio social que crea su propia cultura escolar.

La Política de Convivencia Escolar 2015-2018, contempla 5 enfoques desde los cuales los integrantes de la comunidad escolar deben comprender y gestionar la Convivencia Escolar, y se consideran como aquellos aspectos en los cuales han que poner énfasis en cada una de las acciones que promuevan la formación en Convivencia Escolar.

- Enfoque Formativo de la Convivencia Escolar: en esta nueva mirada de la convivencia escolar, es fundamental los conceptos de formación y aprendizaje, que consideran que, a través de la experiencia de vinculación con otras personas, se enseña y se aprende a convivir con los demás. Por tanto, la Convivencia Escolar es un aprendizaje incorporado en el currículum, de modo que posee una intencionalidad pedagógica vinculada a los objetivos de aprendizajes que se deben identificar, planificar y evaluar como cualquier otro aprendizaje indicado en el currículum nacional.

- Enfoque de Derecho: desde esta perspectiva, cada uno de los integrantes de la comunidad educativa son sujetos de derechos, por lo cual, la escuela/liceo tiene el deber de resguardar los derechos y propiciar las posibilidades reales de ejercicio de ellos. Y a través de esta experiencia, los/as estudiantes comprenden, resignifican y ejercitan su ciudadanía, entendiendo que ellos/as son el foco de la formación en la escuela/liceo.

- Enfoque de Género: intenciona que cada persona de la comunidad educativa sea tratada con el mismo respeto y valoración; reconociendo que todas y todos tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades, por lo que se debe asegurar que tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.

- Enfoque de Gestión Territorial: intenciona la movilización de recursos territoriales de acuerdo a la particularidad social, cultural y política de la

realidad en que se encuentra inserto el establecimiento, valorando su capital humano, económico y social.

- Enfoque Participativo: Proceso en donde los actores de la comunidad educativa identifican, deliberan y deciden conjuntamente acerca del quehacer educativo.
- Enfoque Inclusivo: Reconoce y valora la riqueza de la diversidad, sin intentar de corregir o cambiar la diferencia, y permite asumir e intencionar cambios estructurales en el sistema escolar que acojan la diversidad, sin pretender que sean los sujetos quienes deban “adaptarse” a un entorno que no les ofrece oportunidades reales de aprendizaje.

Clima escolar

El clima y la Convivencia Escolar muchas veces se utilizan como sinónimos, para referirse a la calidad de las relaciones que se generan en los centros educativos. Sin embargo, cada vez se hace más necesario distinguir entre ambos conceptos, para lograr que las interacciones que se generan dentro del sistema, permitan desarrollar relaciones positivas y favorables para sus miembros.

El concepto de clima escolar (Mena y Valdés, 2008) tiene como precedente el concepto de «clima organizacional», que consistía en el estudio de las relaciones laborales que existen al interior de una organización.

A partir de este concepto, surge el estudio de la valoración relaciones existentes en el ámbito educativo, surgiendo el concepto de «clima escolar» y ha sido definido como la percepción y sensación que un individuo tiene a partir de sus experiencias en el sistema escolar. Se relaciona con el poder de retención (estudiantes y profesores/as), grado de satisfacción y calidad de la educación (Arón y Milicic, 2004), lo cual favorecería la enseñanza y el aprendizaje de la comunidad educativa.

En España, CERE (1993) define el clima escolar como:

«el conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinados por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución, que, integrados en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante, a la vez de los distintos procesos educativos» (p. 30).

Autores nacionales como Neva Milicic (2001) lo define como la percepción que los miembros de la institución escolar tienen respecto del ambiente en el cual desarrollan sus actividades habituales, basándose en sus propias experiencias. Para Cornejo y Redondo (2001), se refiere a «la percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones interpersonales que establecen en el contexto escolar (a nivel de aula o de centro) y el contexto o marco en el cual estas interacciones se dan» (p. 6).

En Chile, de acuerdo a la Política de Convivencia Escolar año 2015-2018, Clima Escolar se define como:

“El ambiente o contexto donde se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar y contiene una serie de variables (infraestructura, orden, reglas y normas, tiempos, rutinas, planificación de la clase, etc.) necesarias para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en el currículum, por tanto sus énfasis, características y dinámicas posibilitan -o dificultan- el aprendizaje. El clima se conforma con las percepciones y las actitudes que tienen los actores de la comunidad educativa con respecto a la existencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento educativo. Constituye un elemento intersubjetivo de valoraciones en relación a la institución educacional y a la convivencia que allí se desarrolla”.

Respecto a la importancia del clima de aula en el logro de los aprendizajes, investigadores como Hanushek y Rivkin (1997) y Casassus

(2003), señalan que es la escuela y el aula, como lugar físico, lo que favorecen el aprendizaje. Ellos consideran que los aprendizajes efectivos se obtiene a través de la interacción pedagógica, donde los profesores/as juegan un rol fundamental, ya que el resultado obtenido por los/las estudiantes dependerá directamente de las acciones pedagógicas que dicho docente realice para el logro de un clima de aula favorable al aprendizaje; dicho de otro modo: en la medida que los profesores/as logren en el aula un clima de tranquilidad, relajación y confianza, sus estudiantes van a aprenden más y mejor.

Microclimas en la escuela

Para Arón y Milicic (2004), el clima social escolar se compone de diferentes microclimas, que pueden ser protectores u obstaculizadores del desarrollo organizacional, paralelamente al clima general imperante, pudiendo encontrarse dos microclimas principales y determinantes del proceso de enseñanza-aprendizaje: el clima de aula y el clima laboral.

- Clima de aula: un «clima de aula» favorecedor del desarrollo personal es aquel en que los/las estudiantes perciben apoyo y solidaridad de parte de sus pares y profesores/as, se sienten respetados en sus diferencias y falencias, así como identificados con el curso y su escuela.
- Clima laboral: el «clima laboral» corresponde al medio humano y físico en el que se desarrolla el trabajo cotidiano de los/las profesores y otros trabajadores de la escuela. Se relaciona con la manera de trabajar y de relacionarse entre profesores/as, con la institución y con las autoridades.

Evaluación del clima social escolar

Evaluar el clima social de una organización escolar es fundamental, ya que permite identificar las posibles fuentes de obstaculizadores del logro de los objetivos de la institución. Milicic (2001) plantea que al evaluar la calidad

del clima escolar se pueden ver las fortalezas que se pueden potenciar y las debilidades a ser mejoradas, y a partir de este análisis se debe diseñar un plan de estrategias de cambio que permitan generar un clima social favorecedor del desarrollo personal de los miembros de la comunidad educativa.

Rodríguez (2004, p.156) presenta cinco variables típicamente presentes en la evaluación del clima de cualquier organización:

- Estructura de la organización: se refiere a todos aquellos aspectos relacionados con el reglamento, normas y exigencias establecidas por la estructura formal de la organización.
- Relaciones humanas: grado de vínculo, apoyo mutuo y solidaridad, que se produce al interior de la organización. Se refiere además, a las dificultades derivadas de rivalidades personales o entre grupos y que afectan la dinámica relacional entre los miembros de la organización.
- Recompensas: sistemas de remuneración monetaria y de recompensas de todo tipo que la organización ofrece a sus miembros. Las posibilidades de promoción y carrera funcionaria, por ejemplo, son variables importantes en esta dimensión.
- Reconocimiento: grado en que los superiores evalúan el trabajo realizado por sus subordinados. Puede encontrarse referido al sistema de recompensas, pero se refiere además al apoyo que el subordinado encuentra en sus superiores.
- Autonomía: grado en que los miembros de la organización perciben que pueden desempeñarse con un cierto nivel de responsabilidad individual, en sus respectivos cambios.

Para la evaluación del clima escolar, existe en Chile una prueba validada desarrollada por Sandra Becerra (2007b), a través de la Dirección General de Investigación de la Universidad Católica de Temuco. Corresponde a una escala tipo Likert con 4 posibilidades de respuesta, consta de un total de 45 ítems, divididos en 3 dimensiones y 8 subdimensiones.

Las dimensiones son:

- Relaciones, compuesta por 16 ítems en 3 subdimensiones: Relación profesor-alumno, Relación profesor-padres y comunidad, y relación profesor-profesor
- Organización, compuesta por 14 ítems en 2 subdimensiones: dirección y estructura; y
- Crecimiento, compuesta por 15 ítems en 3 subdimensiones: motivación, estilo de trabajo docente y focos de malestar docente.

El instrumento ha obtenido buenos niveles de confiabilidad, con un alfa de Cronbach global de 0.94, y específico de 0.86 para la dimensión de relaciones, 0.85 para organización y 0,80 para crecimiento.

Se realizaron también estudios de la validez de constructo del test, por medio de análisis factoriales exploratorios, que permitieron detectar 6 factores principales (explicando el 53,28% de la varianza) y que fueron denominados como:

1. Obstaculizadores de la relación profesor-profesor
2. Facilitadores de la relación profesor – profesor.
3. Aspectos tensionantes del clima educativo
4. Influencia de la relación profesor-alumno
5. Influencia de la necesidad docente
6. Influencia de la relación profesor-padre.

De acuerdo a lo informado por el MINEDUC, a través de su página web, la Agencia de Calidad de la Educación conforma, en conjunto con tres instituciones (Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación Escolar y Consejo Nacional de Educación), el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Este organismo, entre otras acciones, se ocupa de abordar la calidad de la educación cumpliendo una función clave en lo que corresponde a la evaluación y orientación que se les

da a los establecimientos en torno al desarrollo personal y social de los estudiantes.

Para esto, se realiza la medición a través de la Prueba SIMCE (Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje), en donde de forma complementaria a los resultados de la prueba en torno al logro de los Estándares de Aprendizaje, se evalúan un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

Los indicadores de desarrollo social evaluado en SIMCE son: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana, y Hábitos de vida; los cuales se definen de la siguiente forma:

- Autoestima académica y motivación escolar: Considera, por una parte, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación a su capacidad de aprender y, por otra parte, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.
- Participación y formación ciudadana: considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento; las percepciones de estudiantes y padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa; y las percepciones de los estudiantes sobre la promoción de la vida democrática.

- Hábitos de vida: evalúa las actitudes y conductas autodeclaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable, y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.
- Clima de convivencia escolar: considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento.

El indicador Clima de convivencia escolar evalúa la percepción que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados sobre cuán respetuoso, organizado y seguro es el ambiente dentro del establecimiento, por tanto, a su vez, considera las siguientes variables:

- Ambiente de respeto: considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados en relación con el trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación en el establecimiento. Además, considera las percepciones de los estudiantes respecto del cuidado del establecimiento y el respeto al entorno.
- Ambiente organizado: considera las percepciones que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados sobre la existencia de normas claras, conocidas, exigidas y respetadas por todos, y del predominio de mecanismos constructivos de resolución de conflictos. Además, considera las actitudes que tienen los estudiantes frente a las normas de convivencia y su transgresión.
- Ambiente seguro: considera las percepciones que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados en relación con el grado de seguridad y de violencia física y Psicológica al interior del establecimiento, y sobre la existencia de mecanismos para prevenir y actuar ante la violencia escolar. Además, considera las actitudes que tienen los estudiantes frente al acoso escolar y a las situaciones que afectan la integridad física o psicológica de las personas.

Estrategias de mejoramiento del clima social escolar

Cornejo y Redondo (2001) proponen seis ejes estratégicos para mejorar el clima social escolar de las aulas de los centros educativos (pp.23-26):

- Afectividad y relaciones interpersonales de mayor cercanía e intimidad: los autores consideran que el aspecto que peor perciben los jóvenes en las relaciones que establecen con sus profesores es la falta de cercanía, intimidad y afectividad. Al parecer, ellos consideran que las relaciones con sus profesores se caracterizan por la distancia, la frialdad y el contacto desde el rol. Relaciones interpersonales de mayor intimidad y cercanía contribuirían a mejorar el clima escolar. Estos autores plantean que “el carácter intersubjetivo de la construcción de los aprendizajes nos hace pensar que esta necesidad expresada por los alumnos de construir relaciones más cercanas con sus profesores es también una piedra de tope para la ‘mejora de la calidad de los aprendizajes’.
- Incorporación de la(s) cultura(s) juvenil(es) a la dinámica escolar: los resultados del estudio dan cuenta de que todos los esfuerzos que apunten a incorporar las vivencias de los jóvenes, sus intereses, sus prácticas juveniles extraescolares, su lenguaje, sus “formas de ser” tendrán efectos positivos sobre el clima escolar de los liceos.
- Sentido de pertenencia con la institución: desarrollar iniciativas que apunten a construir un mayor sentido de pertenencia e identificación de los jóvenes con sus liceos tendrán efectos de mejora en el clima escolar de la institución. Para los autores estas iniciativas se encuentran muy ligadas al «eje» anterior, pues conciben que para fomentar el sentido de pertenencia es necesario que en la escuela haya espacio para los jóvenes; sólo así podrán percibirlo como propio.

- Participación y convivencia democrática: los autores señalan que el desarrollo de formas de convivencia democrática en los liceos tendrá efectos de mejora en el clima escolar de la institución.
- Sensación de pertinencia del currículum escolar: los autores señalan que los jóvenes podrían percibir mejor el clima escolar si le encuentran sentido a lo que aprenden y consideran que las materias que les enseñan les serán útiles en su vida cotidiana y su vida en el trabajo.
- Mejora del autoconcepto académico de los alumnos: el estudio constata que la mejora en la dimensión académica del autoconcepto de los jóvenes tiene un efecto de mejora del clima escolar.

Diversos estudios internacionales y nacionales dan cuenta de la importancia que el clima escolar tiene en la mejora de los aprendizajes escolares. El Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (CERCE) sobre los aprendizajes de los estudiantes en América Latina y el Caribe, del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), de la UNESCO, afirma que “el clima escolar es la variable que mayor influencia ejerce sobre el rendimiento de los estudiantes. Por tanto, la generación de un ambiente de respeto, acogedor y positivo es esencial para promover el aprendizaje entre los estudiantes”.

En Chile, los resultados de las pruebas de aprendizaje SIMCE 2014, señalados en el Reporte de Resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo, SERRCE, P. 45. 15 MINEDUC, SIMCE, a través de los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes de 2°, 4° y 6° básico, destacan, entre los principales hallazgos, el clima de Convivencia Escolar como un factor escolar que tiene la mayor influencia en los resultados de aprendizaje de lectura y matemática. En igualdad de condiciones socioeconómicas, la diferencia de puntajes de lectura y matemática en 4° y 6° básico entre establecimientos con un favorable clima escolar y establecimientos con uno desfavorable, es de hasta 42 puntos.

Referente al tema, el ministerio de educación, señala que:

“el clima de convivencia escolar afecta el bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes e impacta significativamente en la conducta, disposición y rendimiento de los distintos actores de la comunidad educativa durante las actividades escolares. Un buen clima de convivencia escolar permite que los estudiantes se sientan seguros _social, emocional, intelectual y físicamente_ dentro del establecimiento y que perciban la escuela como un ambiente protegido en donde pueden aprender a relacionarse con los demás, a valorar las diferencias, a solucionar conflictos y a cuidar su entorno” (www.curriculumnacional.cl, 2020).

De la misma manera, considera que aquellos climas de convivencia escolar que resultan positivos, constituyen factor protector ante conductas de riesgo de sus estudiantes, evitando el surgimiento de emociones negativas, tales como ansiedad, desesperanza, sentimientos de inutilidad y baja autoestima académica, entre otros; además, tendría un impacto relevante sobre el rendimiento académico de los estudiantes, pues facilita las instancias de aprendizaje y de adquisición de conocimientos y habilidades, y promueve la motivación y el desarrollo de actitudes positivas ante el estudio y el esfuerzo académico (www.curriculumnacional.cl, 2020).

En cuanto a los docentes, el MINEDUC (2020) señala que “el clima de convivencia escolar afecta también el bienestar y el desempeño de los docentes”. Informan que un clima escolar positivo, favorece que los docentes perciban que pueden desarrollarse como personas y profesionales, su bienestar y desempeño son altos. En contraste, informan que cuando los profesores perciben un clima de convivencia negativo suelen desviar su atención y energía de los objetivos de la institución, disminuye el compromiso con la escuela y el interés por el trabajo, empeora el desempeño, entre otros.

En la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018 (MINEDUC, 2015), se establece que los establecimientos que promueven el desarrollo de un clima de convivencia escolar positivo y logran un ambiente de respeto,

seguro y organizado implementan, generalmente, algunas de las siguientes medidas:

- Promueven el desarrollo positivo de los estudiantes mediante acciones transversales y específicas: elaboran e implementan planes para la formación y la convivencia, con objetivos transversales y concretos en los diferentes niveles y en todas las asignaturas, con tiempos y actividades específicos para ello.
- Fomentan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa: a través de la vivencia de las normas básicas de cortesía y civilidad, generando un ambiente de respeto y buen trato.
- Valoran la diversidad y evitan cualquier tipo de discriminación: a través de acciones concretas para favorecer el desarrollo de intereses y habilidades diversas, y corrigiendo la discriminación arbitraria.
- Cuentan con normas de convivencia claras y conocidas por toda la comunidad educativa, éstos definen explícitamente las normas que regulan las relaciones entre los distintos actores de la comunidad educativa, así como las medidas disciplinarias y formativas asociadas a su incumplimiento. Asimismo, plasman estas normas y medidas en el manual de convivencia, las difunden entre la comunidad educativa y revisan su sentido con los estudiantes y apoderados.
- Aplican las normas de convivencia de forma justa y consistente, y corrigen a los estudiantes de manera formativa, estableciendo correcciones a las conductas que transgreden las normas a través de estrategias formativas.
- Enseñan formas pacíficas y constructivas de resolver los conflictos, desarrollando habilidades de empatía, expresión verbal y regulación de impulsos y emociones.
- Cuentan con rutinas y procedimientos que facilitan el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Protegen la integridad física y psicológica de los estudiantes.

- Previenen y enfrentan el acoso escolar o bullying de manera sistemática.
- Cuentan con adultos de confianza para recurrir ante problemas.

Sin embargo, a pesar de la implementación de estas nuevas políticas, entre 2017 y 2018, las denuncias generales ante la Superintendencia de Educación sobre maltrato físico y psicológico al interior de las comunidades educativas aumentaron un 26,7%. En cuanto a las denuncias de maltrato psicológico entre estudiantes, el alza alcanza 29,8% en el mismo período.

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), en el 2017, informa que el 84% de los jóvenes entrevistados, declara haber visto o escuchado un episodio de bullying en su lugar de estudio. El 60% afirma haber visto o escuchado malos tratos entre miembros de la comunidad educativa.

En el estudio “Políticas Y Practicas De Apoyo A La Convivencia Escolar En Ambientes Punitivos, Segregados Y De High-Stakes Testing: El Caso De Chile”, financiado mediante un Fondecyt, se encuestó a 2841 estudiantes, 741 profesores y 1129 apoderados sobre la existencia de una relación negativa entre las prácticas de castigo y los tipos de medidas formativas de convivencia en las escuelas chilenas, en donde concluyeron que los estudiantes que tienen mejores puntajes en el SIMCE, son aquellos donde sus escuelas aplican prácticas pacíficas de convivencia escolar.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2014) plantea que “La investigación empírica internacional muestra que las escuelas sin problemas de violencia son más efectivas académicamente, mientras que las que presentan altos niveles de violencia, tienen rendimientos más bajos”. Además, propone la generación de climas adecuados para los aprendizajes como una de las estrategias de mejoramiento de la eficacia de los sistemas educativos, lo que consistiría en evitar las interrupciones y normalizar adecuadamente los cursos durante el desarrollo de las clases.

Lograr un buen clima de convivencia escolar representa un aporte en la consecución de los objetivos de la educación e influye en otras dimensiones

de la formación escolar. Un clima sano tiene incidencia en la calidad de vida personal y social de todos los miembros de la comunidad, es un factor de primera importancia en la formación para la ciudadanía e incide en los resultados de aprendizaje y en el mejoramiento de la educación. Aprender a entenderse con otros es el fundamento de una convivencia social pacífica y democrática, por lo que proporcionar un ambiente escolar respetuoso, organizado y seguro al conjunto de los miembros de la comunidad educativa, es una tarea esperable de la gestión de los establecimientos educacionales.

Marco Conclusivo

Es importante destacar que la información recabada se configura a partir de dos categorías: Convivencia Escolar y Clima Escolar.

Respecto de la convivencia escolar es importante destacar que es un concepto que, a nivel mundial, toma relevancia en el estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para la UNESCO, los sistemas formales de enseñanza deben contar con una dimensión educativa que releva el “Aprender a vivir juntos”, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia. De la misma manera, la UNICEF, destaca la importancia de las relaciones positivas entre los distintos actores de la comunidad educativa, como un factor relevante en cuanto al rendimiento escolar, actitud hacia el aprendizaje y formación integral.

El Ministerio de Educación de Chile, define la convivencia escolar como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”; y contempla 5 enfoques desde los cuales los integrantes de la comunidad escolar deben comprender y gestionar la Convivencia Escolar, los cuales deberían ser considerados como aspectos claves en cuanto a las estrategias de mejora y se consideran como aquellos aspectos en los cuales han que poner énfasis en cada una de las acciones que promuevan la formación en Convivencia Escolar.

- Enfoque Formativo de la Convivencia Escolar: evaluar de qué forma se están incorporando en el currículum y cómo se evalúan aquellos aprendizajes.
- Enfoque de Derecho: identificar de qué forma los estudiantes hacen ejercicio de sus derechos y cómo el establecimiento los resguarda.
- Enfoque de Género: intenciona que cada persona de la comunidad educativa sea tratada con el mismo respeto y valoración; reconociendo

que todas y todos tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades, por lo que se debe asegurar que tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.

- Enfoque de Gestión Territorial: identificar las principales redes comunitarias con las cuales cuentan como establecimiento, para fortalecerlas.
- Enfoque Participativo: identificar las estrategias utilizadas mediante las cuales los actores de la comunidad educativa identifican, deliberan y deciden conjuntamente acerca del quehacer educativo.
- Enfoque Inclusivo: identificar las estrategias utilizadas para atender a la diversidad de los miembros de la comunidad educativa.

Respecto del clima escolar y las definiciones de los autores analizados (Arón y Milicic, 2004; Milicic, 2001; Cornejo y Redondo, 2001; MINEDUC, 2015), es importante que el establecimiento pueda considerar los diversos aspectos que conforman el ambiente escolar y las percepciones que sus actores tengan de éstos para favorecer su positividad, especialmente aquellos referidos al respeto, organización (normas y físicas) y seguridad. Será importante conocer si los docentes intencionan acciones pedagógicas para crear un clima de aula favorable.

Además, debiese incluirse en la evaluación de la percepción del clima escolar, si éstos consideran positivo o negativo el clima laboral del establecimiento, considerando las 5 variables mencionadas por Rodríguez (2004): estructura de la organización, relaciones humanas, recompensas, reconocimiento y autonomía.

De acuerdo a Cornejo y Redondo (2001), entre las estrategias que se podrían implementar en el establecimiento para fortalecer el clima social escolar a partir del ejercicio docente, serían:

- Fortalecer las relaciones interpersonales entre los docentes y estudiantes a través de actividades vivenciales realizadas mensualmente en

cada asignatura, en donde mediante ejercicios lúdicos se generen espacios de intimidad y cercanía.

- Desarrollar actividades en las asignaturas que incorporen los intereses de los estudiantes como medio de Incorporación de la(s) cultura(s) juvenil(es) a la dinámica escolar, como incorporación de aplicaciones tecnológicas digitales para la presentación de temas de investigación o autobiográficos.
- Fortalecer actividades inter-escolares con otros actores territoriales, para todos los estamentos del establecimiento.
- Crear estrategias de participación docente de las decisiones que se toman a nivel directivo.
- Incentivar a los estudiantes en la propuesta de actividades formativas propuestas al menos una vez por semestre en cada una de las asignaturas.
- Generar espacios de reconocimiento a los miembros de la comunidad educativa por desempeño de sus funciones, logros académicos, extracurriculares y valóricos.

De acuerdo a la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018 (MINEDUC, 2015), y de acuerdo al diagnóstico implementado el primer semestre, se sugieren las siguientes estrategias:

- Fortalecer la incorporación de actividades concretas de formación de la convivencia escolar en las asignaturas.
- Generar normas de buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa en cada curso.
- Fortalecer la valoración de la diversidad mediante la ampliación de la gama de talleres extraescolares.
- Crear estrategias de difusión de las normas de convivencia escolar, como material audiovisual creada por los distintos estamentos.

Bibliografía

Agencia de Calidad de la Educación Registro de propiedad intelectual:
284.102 ISBN: 978-956-9484-06-3 Santiago, noviembre de 2017

Arón, Ana María y Neva Milic (2004): «Clima escolar». Documento de Valoras UC. P.1 UNESCO. Santiago: Editorial Andrés Bello. Disponible en:
www.educarchile.cl.

Becerra, S. (2007b) Clima Educativo: Instrumento. Proyecto DGIUCT.

Boston, Mass.:Harvard University Press.

Casassus, Juan (1993): ¿Debe el Estado ocuparse aún de la educación?
Mimeo, Santiago.

CERE (1993): Evaluar el contexto educativo. Documento de Estudio. Vitoria:
Ministerio de Educación y Cultura. Gobierno Vasco. España.

Conejo, Rodrigo y Jesús Redondo (2001): «El clima escolar percibido por los
alumnos de enseñanza media. Una investigación en algunos liceos de la
Región Metropolitana». Última Década. Vol. 9, N° 15. Valparaíso: Ediciones
CIDPA.

Delors, Jacques 1996. "La Educación Encierra un Tesoro". UNESCO, París.

Hanushek, Eric A. y Steven Rivkin (1997): «Understanding the Twentieth-
Century Growth in U.S. School Spending». Journal of Human Resources, Vol.
32(1). University of Wisconsin Press.

http://archivos.agenciaeducacion.cl/Informe_tecnico_IDPS_2017.pdf

<http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/Politica-nacional-de-Convivencia-Escolar-2015.2018.pdf>

<http://unicef.cl/web/educacion/>, visitado el 20 de octubre de 2014.

http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Sondeo_Bullying_en_establecimientos_educacionales.pdf

<http://www.pazciudadana.cl/areas-de-trabajo/area-de-prevencion/prevencion-de-violencia-escolar/>, revisado el 30 de octubre de 2014. Ocde

https://www.agenciaeducacion.cl/wpcontent/uploads/2016/02/los_indicadores_de_desarrollo_personal_y_social_en_los_establecimientos_educacionales_chilenos.pdf

<https://www.supereduc.cl/categoria-estudios-estadisticas/estadisticas/>

Litwin, G. & Stringer, R. (1968) Motivation and Organizational Climate.

López, Verónica (2014). Convivencia Escolar Verónica López. UNESCO:

Apuntes, Educación y Desarrollo. No. 4. Recuperado de http://www.Unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/APUNTE_04-ESP.pdf

Mena, María Isidora y Ana María Valdés (2008). «Clima social escolar». Documento

Milicic, Neva (2001): Creo en ti: la construcción de la autoestima en el contexto escolar. Santiago: LOM Ediciones. Disponible en: <http://es.scribd.com>.

Ministerio de Educación (Mineduc). (2019). Política Nacional de Convivencia Escolar “La convivencia la hacemos todos”. Santiago, Chile: Mineduc. N° 23005-5-02). Temuco: Dirección General de Investigación

Políticas y prácticas de apoyo a la convivencia escolar en ambientes punitivos, segregados y de high-stakes testing: el caso de Chile
<http://repositorio.conicyt.cl/handle/10533/117951?show=full>

Reporte de Resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo, SERRCE, P. 45. 15 MINEDUC, SIMCE, Entrega de resultados de aprendizaje 2014.

Rodríguez, D. (2004). Diagnóstico Organizacional. Santiago: Ediciones

Sandoval (2014). Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. Última década. vol.22 no.41. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S07182362014000200007&script=sci_art_text

UNESCO (2008). Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo. Universidad Católica de Chile. Universidad Católica de Temuco.

Unesco (2012). Análisis del clima escolar. ¿Poderoso factor que explica el aprendizaje en América Latina y el Caribe? Recuperado de <http://www.Unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/analisis-del-clima-escolar.pdf>

Valoras UC. Santiago: Escuela de Psicología, Universidad Católica. Disponible en: <http://es.scribd.com>.